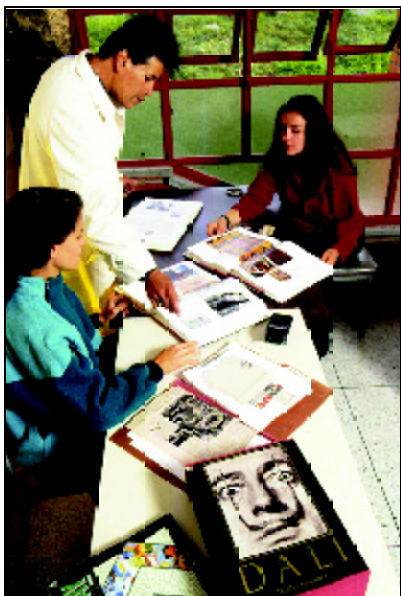


Principios para una Facultad Experimental de Arte y Diseño

ROCCO MANGIERI *



Recientemente se ha vuelto a reproponer –y esta vez de manera oficial a través de una petición del Rector de la Universidad de Los Andes– la creación de una Facultad Experimental de Arte. A partir de los años setenta se plantearon ideas y se difundió la posibilidad de la conformación de una Facultad de Arte que reuniera e integrara en sus espacios los centros, departamentos, organismos o actividades vinculadas a la praxis y la teoría de las artes.

Un primer paso dentro de este proceso fue sin duda la creación de la Escuela de Artes Visuales y Diseño Gráfico que constituyó la etapa conclusiva que logra elevar el Centro Universitario de Arte a Escuela, CUDA. Antes de la conformación del CUDA la mayoría de las actividades artísticas se concentraban en la Dirección de Cultura y se difundían a través de su programación, sin olvidar que ya a finales de los años sesenta, teniendo como centro de actividad La Galería La Otra Banda y otros centros de carácter universitario, se constituían verdaderos focos de creación plástica y de difusión de las artes en la ciudad de Mérida.

A todo ello hay que agregar la creación del Departamento de Historia del Arte en la Facultad de Humanidades y Educación, espacio de formación de docentes e investigadores de alto nivel y la intensa actividad de los centros y unidades de creación y de enseñanza cinematográfica como el de Cine y la nueva Escuela de Medios Audiovisuales, centros de indudable valor y potencialidad.

La propuesta que aquí se expone es un resumen, adaptado a los requerimientos de esta revista, del documento presentado ante las diferentes instancias universitarias el cual contiene los elementos

conceptuales de un proyecto para la creación de una Facultad Experimental de Arte, elaborados a través de la participación de profesores y estudiantes de la Escuela de Artes Visuales y Diseño Gráfico y que se difundieron como un gran papel de trabajo y de discusión hacia todos los entes y organismos involucrados en este proyecto. Los rasgos principales, sin excluir otros posibles del modelo conceptual y estructural de esta propuesta son los siguientes:

1. Énfasis en la interdisciplinariedad y la multidisciplinariedad.

1.1 Interdisciplinariedad entendida en principio como la agrupación e integración de diversas disciplinas previamente articuladas teóricamente en un campo común cuyo objetivo es la resolución de un mismo problema. En este caso los problemas de formación vinculadas a un concepto de Arte y Diseño en la contemporaneidad. Al mismo tiempo se crean relaciones complementarias entre los diversos campos de estudio (historia, teoría, prácticas del arte) en función de determinados proyectos o ámbitos docentes de investigación y de extensión.

1.2 Multidisciplinariedad entendida como el proceso y el «trabajo» de interacción entre varias disciplinas incluso no pertenecientes en principio a un campo común pero articuladas en función de determinados procesos y búsquedas docentes o de investigación. La interacción multidisciplinaria puede ir desde la comunicación de ideas hasta una integración de los conceptos direccionales, epistemológicos, terminológicos o metodológicos. Los grupos

multidisciplinares (uno de los elementos base del modelo teórico de la propuesta general) se componen de personas que han recibido una formación en distintos campos del conocimiento disciplinar (teoría y praxis de las artes visuales o plásticas, historia del arte, estética, semiótica, teoría y praxis del diseño, filosofía, historia y teoría del cine, realización cinematográfica o televisiva, etc).

2. Énfasis en la horizontalidad de la estructura organizativa y propuesta de un esquema Departamental: la meta es la reducción de la «verticalidad» y de una excesiva burocratización de las funciones y los procedimientos académicos. La idea fundamental es la búsqueda de una mayor interrelación entre las áreas y las disciplinas. Los Departamentos se reestructurarían en un nivel de



complejidad mayor al actual organizándose por disciplinas afines y complementarias y tendrían dos campos de acción fundamental en el ámbito académico:

2.1 Conformar los espacios o grupos ínter y multidisciplinares que constituyen los ejes integradores y de formación de la Facultad.

2.2 Organizar y disponer de asignaturas, seminarios y de un conjunto de estrategias didácticas vinculadas a su propia especificidad del conocimiento y a los campos de conocimiento afines.

3. El Diseño y la organización anual o bimestral de un Curso Introductorio de carácter formativo, creativo y expresivo. Aquí el estudiante debería encontrarse inmerso en un discurso propiamente dicho, una situación de diálogo que logre ubicarlo y ponerlo en relación con la actualidad y la contemporaneidad. La duración temporal debe ser justa y suficiente como para asegurar las bases de la adquisición de una competencia sensible, téc-

nica y teórica general que permita luego abordar críticamente y con propiedad los conocimientos del nivel propiamente formativo y más específico a un campo disciplinar y del conocimiento. El Curso se organizaría en función de talleres y laboratorios integradores diseñados en función de proyectos de complejidad creciente y con el apoyo teórico e instrumental de seminarios, asignaturas y otras estrategias didácticas.

4. Lo que denominamos en principio como «ciclo formativo» no se basa en la organización convencional de asignaturas o de cátedras sino que se construye en función de un eje «horizontal» integrador del ciclo formativo conformado por el espacio académico de los talleres o laboratorios y un eje vertical conformado por seminarios, asignaturas, conferencias y otras estrategias didácticas y de aprendizaje. Los diversos departamentos se conjugan y operan a nivel de estos espacios horizontales y en función de proporcionar al estudiante una visión más global e integradora de los problemas teórico-prácticos vinculados a las prácticas y los lenguajes del arte en su conjunto. De esta forma los departamentos tendrían a su cargo tres actividades fundamentales:

4.1 Una actividad de diseño y de renovación de programas y de estrategias didácticas en función de los proyectos anuales de los laboratorios y talleres horizontales y al mismo tiempo la organización ínter y multidisciplinar de los docentes o invitados que participan en las experiencias académicas o de investigación de los talleres-laboratorios.

4.2 El diseño y organización de seminarios, charlas, conferencias, paneles u otras estrategias didácticas teóricas o teórico-prácticas que se requieren para ampliar y complejizar los temas o aspectos abordados en los talleres-laboratorios.

4.3 El diseño y organización de asignaturas que conforman y abordan contenidos más específicos a las disciplinas que componen cada departamento.

5. La búsqueda de un proceso de interacción e integración efectiva y que se realice concretamente a nivel del desarrollo del Curso Introductorio y del Ciclo Formativo y no solamente a nivel de la «experiencia interior» de cada estudiante. Creemos que es una suerte de necesidad epocal el diseño y organización de una Facultad de Artes que comprenda y promueva las relaciones y el diálogo productivo entre las prácticas y las teorías del arte y del diseño: cine y televisión, artes de la imagen y del movimiento, la historia, la teoría y la crítica de las artes y del diseño, la artesanía y las artes populares, la estética con-

temporánea y su problemática a nivel mundial y local, las relaciones entre arte y diseño, las relaciones entre artes visuales, cine y artes plásticas, el arte digital y multimedia, las tensiones y problemáticas entre lo local y lo global a nivel del arte y del diseño, etc.

6. El Modelo una vez puesto en marcha con las modificaciones y sugerencias pertinentes debería propiciar y poder «producir» un egresado distinto en el sentido de una mayor capacidad y sensibilidad para comprender, actuar y desplazarse en el interior del espacio actual de las artes y del diseño: comprender y saber utilizar conceptual y expresivamente todos los elementos disponibles para crear un objeto artístico, proponer un nuevo campo de estudio teórico-histórico-estético, o una experiencia o un evento del arte en el entorno contemporáneo.

7. Focalizando en el desarrollo del Curso Introdutorio y sólo a manera de ejemplo y de visualización un grupo de estudiantes orientados hacia el cine y los medios audiovisuales se encontraría inmerso en una estructura dinámica y de diálogo con un entorno de docentes organizados alrededor de una misma idea o concepto general. En este primer espacio lo fundamental es el hecho de que el estudiante percibe concretamente un espacio de experiencias formalmente orientado hacia objetivos generales definidos, la comprensión y la sensibilización de las artes y el diseño como un campo

de relaciones dinámicas en continua permeabilidad. Volviendo a nuestros estudiantes de cine, ellos se encontrarían en un «espacio de prueba» donde deben aprender a leer y manipular lenguajes diversos pero orientables a un único fin: la producción de un objeto artístico-estético. Poder constatar cómo por ejemplo, el cine sin el estudio y la comprensión de la pintura, de la fotografía, del espacio, de la música, de la arquitectura, de la literatura, se vuelve mucho más opaco y sin la suficiente densidad teórica. Comprender y constatar cómo efectivamente «por debajo» de un film o de una secuencia cinematográfica se traman otros lenguajes y discursos del arte y del diseño.

8. En el espacio del Ciclo Formativo los estudiantes dispondrían de una flexibilidad para poder organizar un

«menú curricular personalizado» (dentro de ciertas reglas y supervisión de los Departamentos) que permita el cumplimiento de los niveles de ínter y multidisciplinariedad que se desplegarían a partir de los ejes horizontales de integración del conocimiento. De este modo y en forma análoga a lo que ocurre en el Curso Introdutorio pero con un nivel de complejidad y profundidad mayor, los estudiantes se inscriben en determinados talleres y laboratorios y al mismo tiempo en determinados seminarios, asignaturas u otras experiencias de aprendizaje que pueden no corresponder al campo de conocimiento seleccionado. Los talleres y laboratorios están conformados por grupos ínter y multidisciplinarios de docentes que se agrupan en función

de mapas proyectuales distribuidos en orden de complejidad creciente. Estos grupos docentes están a cargo de la formación más «específica» del estudiante y su denominación responde en principio al campo disciplinar o área de conocimiento.

Los laboratorios están orientados más hacia la experimentación y la comprobación del funcionamiento, el efecto, el sentido o la transformación de los elementos constitutivos, teóricos, compositivos, materiales o expresivos de los lenguajes y prácticas del arte.

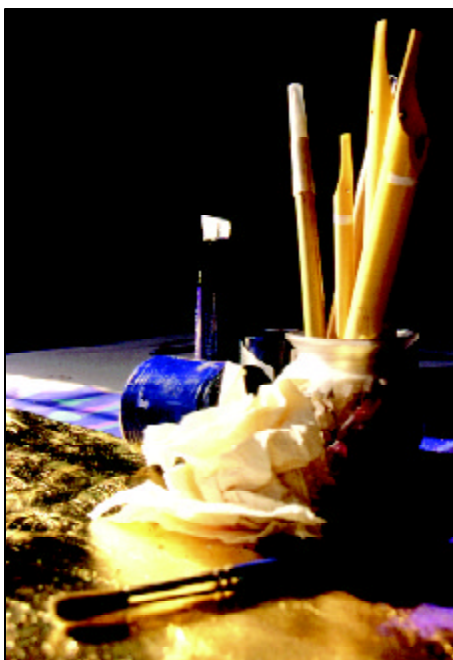
Los talleres son los espacios concretos en los cuales se organizan y se diseñan proyectos propiamente dichos orientados a la resolución de problemas, la creación de

morfologías, la invención de propuestas y alternativas, la explicitación de nuevos instrumentos y metodologías para el análisis y estudio de las obras de arte o para la producción de objetos estéticos o de comunicación artística en sentido amplio.

El Modelo dispone «verticalmente» o transversalmente de seminarios, asignaturas, charlas, conferencias u otras experiencias creadas para tal fin por los Departamentos y que tendrían dos finalidades básicas entre otras posibles:

1. Integrar efectivamente el conocimiento teórico conceptual y la actitud crítica reflexiva en el espacio horizontal y «continuo» de los talleres y laboratorios.

2. Diseñar y organizar programas cuyos contenidos sean paralelos o no vinculados directa y pragmáticamente



te con la actividad de los talleres y laboratorios pero que representan un aspecto relevante en el contexto general de la Facultad.

3. Articular los contenidos programáticos de los seminarios, las asignaturas y las otras actividades docentes a específicos y particulares programas y proyectos de investigación, extensión y producción desarrollados por los profesores del Departamento.

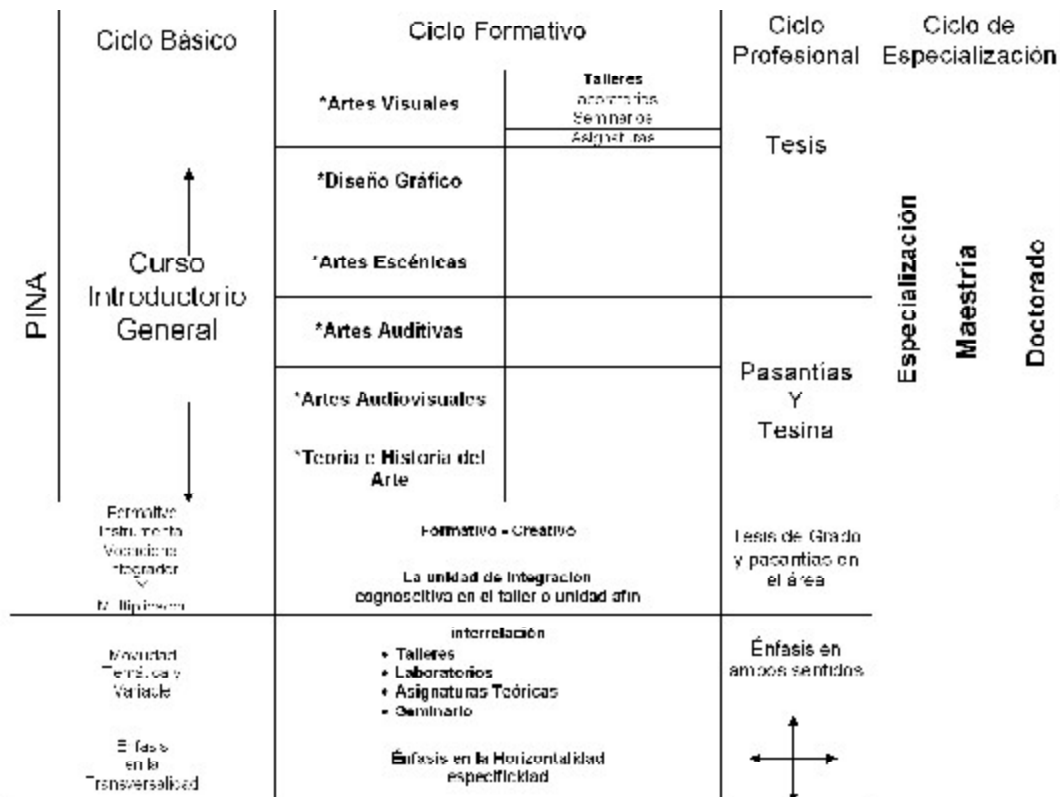
4. Se propone el carácter de experimentalidad no tanto por la disminución de determinados requisitos de implementación a nivel de los organismos competentes universitarios y ministeriales sino sobre todo por la mayor flexibilidad y libertad en el diseño estructural que permitiría.

5. En principio la Facultad estaría integrada por la participación o confluencia de las siguientes áreas de

conocimiento, algunas de ellas ya organizadas en escuelas, departamentos o unidades académicas: Artes Visuales, Diseño Gráfico, Música y artes auditivas, Artes escénicas (danza y teatro), Historia del Arte, Cine y Medios Audiovisuales, los talleres o centros de producción artesanal.

Esta propuesta se asume como un ámbito de discusión y debates teóricos pero sobre todo en función del establecimiento de conexiones e interrelaciones actuales y posibles cuya meta a mediano plazo puede ser efectivamente la creación de un verdadero espacio para la creación, la investigación y la difusión de los lenguajes y la praxis del arte en la Universidad de Los Andes.

*Profesor de la Facultad de Arquitectura y Arte
e-mail: rmangiery@ula.ve



Esquema del modelo propuesto de Facultad Experimental de Arte